



**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. GES 16/2019**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 24 de Junio de 2019, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de placas y engomados para vehículos automotores, solicitadas por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VIII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

*"....Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 16/2019
Acta de Fallo*

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 16/2019, para la adquisición de placas y engomados para vehículos automotores, solicitadas por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; y, artículo 42 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN", solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), fracciones I al IX, se determina que:

1.1 Las empresas **Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V., Troquelados e Impresos, S.A. de C.V., Troqueles de México, S.A. de C.V., I Print Enterprises, S. de R.L. de C.V., Vitro Fomento Industrial, S.A. de C.V. y Formas Inteligentes, S.A. de C.V.,** cumplen con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

2. Con fecha 21 de Junio de 2019, se recibió del C. José Carlos Loaiza Aguirre, Coordinador Administrativo de la Secretaría General de Gobierno, el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por el C. Marco Antonio Osuna Moreno, Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VII de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 Las empresas que **no cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones son las siguientes:

PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE. Derivado de una revisión física a las muestras presentadas en función de las sub partidas solicitadas, se encontró lo siguiente:

TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central de la placa, coincidente con el cuarto carácter alfanumérico del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo de la placa, a la altura del primer carácter alfanumérico del número de placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Transporte Privado entregada en la junta de aclaraciones.

TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central de la placa, coincidente con el cuarto carácter alfanumérico del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo de la placa, a la altura del primer carácter alfanumérico del número de placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Privado Remolque entregada en la junta de aclaraciones.



TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central de la placa, coincidente con el tercer carácter alfanumérico del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo de la placa, a la altura del primer carácter alfanumérico del número de placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Motocicleta Privado entregada en la junta de aclaraciones.
- Que el número identificador de fabricante aparece de manera parcial en el borde derecho de la placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer de manera completa del lado derecho de la placa, en dirección al logotipo de "Puro Sinaloa" tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Servicio Motocicleta Privado entregada en la junta de aclaraciones.

ENGOMADO SERVICIO PÚBLICO:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece en lados izquierdo y derecho del engomado, a la altura central del número de serie; habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo, en la parte superior e inferior del engomado, a la altura del primer guion del número de serie tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Público entregada en la junta de aclaraciones.

ENGOMADO SERVICIO PRIVADO:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece en lados izquierdo y derecho del engomado, a la altura central del número de serie; habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo, en la parte superior e inferior del engomado, a la altura del primer guion del número de serie tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Privado entregada en la junta de aclaraciones.

TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A DE C.V.

NO CUMPLE. Derivado de una revisión física a las muestras presentadas en función de las sub partidas solicitadas, se encontró lo siguiente:

TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central de la placa, coincidente con el cuarto carácter alfanumérico del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo de la placa, a la altura del primer carácter alfanumérico del número de placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Transporte Privado entregada en la junta de aclaraciones.
- Que la imagen flotante en forma de trenza conocida también como VST (Virtual Security Thread), no pudo ser visualizada bajo ninguna de las pruebas de iluminación y angulación visual que se realizaron.

TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE:

- No se presenta placa de remolque, solicitada en el Anexo I y de acuerdo a ficha técnica Descripción Servicio Privado Remolque entregada en junta de aclaraciones.

TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central de la placa, coincidente con el tercer carácter alfanumérico del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo de la placa, a la altura del primer carácter alfanumérico del número de placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Motocicleta Privado entregada en la junta de aclaraciones.
- Que el número de serie en la muestra presentada aparece impreso como "A00AA", habiéndose especificado que deberá ser "0AAA0" tal como se solicitó en el diseño de la ficha técnica de Descripción Servicio Motocicleta Privado entregada en junta de aclaraciones.

ENGOMADO SERVICIO PÚBLICO:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece en lados izquierdo y derecho del engomado, a la altura central del número de serie; habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo, en la parte superior e inferior del engomado, a la altura del primer guion del número de serie tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Público entregada en la junta de aclaraciones.

ENGOMADO SERVICIO PRIVADO:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece en lados izquierdo y derecho del engomado, a la altura central del número de serie; habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo, en la parte superior e inferior del engomado, a la altura del primer guion del número de serie tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Privado entregada en la junta de aclaraciones.

TROQUELES DE MÉXICO, S.A DE C.V.

NO CUMPLE. Derivado de una revisión física a las muestras presentadas en función de las sub partidas solicitadas, se encontró lo siguiente:



TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central de la placa, coincidente con el cuarto carácter alfanumérico del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo de la placa, a la altura del primer carácter alfanumérico del número de placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Transporte Privado entregada en la junta de aclaraciones.

TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central de la placa, coincidente con el cuarto carácter alfanumérico del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo de la placa, a la altura del primer carácter alfanumérico del número de placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Privado Remolque entregada en la junta de aclaraciones.

TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central de la placa, coincidente con el tercer carácter alfanumérico del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo de la placa, a la altura del primer carácter alfanumérico del número de placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Motocicleta Privado entregada en la junta de aclaraciones.

ENGOMADO SERVICIO PÚBLICO:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central del número de serie; habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo, en la parte superior e inferior del engomado, a la altura del primer guion del número de serie tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Público entregada en la junta de aclaraciones.
- Que el número identificador fabricante se encuentra los lados derecho e izquierdo del engomado, así como en las partes superior e inferior en relación al número de serie; habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer a la altura inferior y superior del último carácter del número de serie del engomado tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Público entregada en la junta de aclaraciones.
- Que la imagen flotante en forma de trenza conocida también como VST (Virtual Security Thread), aparece en la muestra de manera vertical, habiendo especificado una orientación horizontal tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Público entregada en la junta de aclaraciones.

ENGOMADO SERVICIO PRIVADO:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central del número de serie; habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo, en la parte superior e inferior del engomado, a la altura del primer guion del número de serie tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Privado entregada en la junta de aclaraciones.
- Que el número identificador fabricante se encuentra los lados derecho e izquierdo del engomado, así como en las partes superior e inferior en relación al número de serie; habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer a la altura inferior y superior del último carácter del número de serie del engomado tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Privado entregada en la junta de aclaraciones.
- Que la imagen flotante en forma de trenza conocida también como VST (Virtual Security Thread), aparece en la muestra de manera vertical, habiendo especificado una orientación horizontal tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Privado entregada en la junta de aclaraciones.

IPRINT ENTERPRISES, S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE. Derivado de una revisión física a las muestras presentadas en función de las sub partidas solicitadas, se encontró lo siguiente:

TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central de la placa, coincidente con el cuarto carácter alfanumérico del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo de la placa, a la altura del primer carácter alfanumérico del número de placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Transporte Privado entregada en la junta de aclaraciones.

TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central de la placa, coincidente con el cuarto carácter alfanumérico del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo de la placa, a la altura del primer carácter alfanumérico del número de placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Privado Remolque entregada en la junta de aclaraciones.

TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central de la placa, coincidente con el tercer carácter alfanumérico del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo de la placa, a la altura del primer carácter alfanumérico del número de placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Motocicleta Privado entregada en la junta de aclaraciones.



ENGOMADO SERVICIO PÚBLICO:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central del número de serie; habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo, en la parte superior e inferior del engomado, a la altura del primer guion del número de serie tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Público entregada en la junta de aclaraciones.
- Que el número identificador fabricante se encuentra los lados derecho e izquierdo del engomado a una altura inferior en relación al número de serie; habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer a la altura inferior y superior del último carácter del número de serie del engomado tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Público entregada en la junta de aclaraciones.

ENGOMADO SERVICIO PRIVADO:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura central del número de serie; habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo, en la parte superior e inferior del engomado, a la altura del primer guion del número de serie tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Privado entregada en la junta de aclaraciones.
- Que el número identificador fabricante se encuentra los lados derecho e izquierdo del engomado a una altura inferior en relación al número de serie; habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer a la altura inferior y superior del último carácter del número de serie del engomado tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Privado entregada en la junta de aclaraciones.

Derivado de la revisión digital de la documentación recibida, se encuentra lo siguiente:

- Que la empresa licitante acredita solamente dos de las tres experiencias mínimas de trabajos realizados en tres diferentes estados bajo la NOM-001-SCT-2-2016 requeridos por la parte licitadora especificado en la junta de aclaraciones.

VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A DE C.V.

NO CUMPLE. Derivado de una revisión física a las muestras presentadas en función de las sub partidas solicitadas, se encontró lo siguiente:

TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura coincidente con el segundo y tercer carácter alfanumérico del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo de la placa, a la altura del primer carácter alfanumérico del número de placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Transporte Privado entregada en la junta de aclaraciones.
- Que el número de fabricante se aparece a la altura de entre el sexto carácter y segundo guion de la cadena alfanumérica del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer en a la altura del último carácter del número de serie de la placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Transporte Privado entregada en la junta de aclaraciones.

TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad aparece a la altura coincidente con el segundo y tercer carácter alfanumérico del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer del lado izquierdo de la placa, a la altura del primer carácter alfanumérico del número de placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Privado Remolque entregada en la junta de aclaraciones.
- Que el número de fabricante se aparece a la altura de entre el sexto carácter y segundo guion de la cadena alfanumérica del número de placa, habiéndose especificado que dicha medida de seguridad deberá aparecer en a la altura del último carácter del número de serie de la placa tal como se solicitó en la ficha técnica de Descripción Servicio Privado Remolque entregada en la junta de aclaraciones.

TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA:

- Que el holograma de seguridad presenta medidas de 19mm x 19mm habiendo especificado en el Anexo I de las bases la medida de 20mm x 20mm y diseño entregado en la junta de aclaraciones.

FORMAS INTELIGENTES, S.A DE C.V.

NO CUMPLE. Derivado de una revisión física a las muestras presentadas en función de las sub partidas solicitadas, se encontró lo siguiente:

TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad presenta medidas de 34mm de ancho, dimensión mayor a las establecidas en la NOM-001-SCT-2-2016, la cual establece una medida estándar de 30mm de ancho.
- Que el holograma de seguridad presenta medidas de 19mm x 19mm habiendo especificado en el Anexo I de las bases la medida de 20mm x 20mm y ficha técnica entregada en la junta de aclaraciones.

TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad presenta medidas de 34mm de ancho, dimensión mayor a las establecidas en la NOM-001-SCT-2-2016, la cual establece una medida estándar de 30mm de ancho.



- Que el holograma de seguridad presenta medidas de 19mm x 19mm habiendo especificado en el Anexo I de las bases la medida de 20mm x 20mm y ficha técnica entregada en la junta de aclaraciones.

TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA:

- Que el escudo de la SCT tridimensional laser de seguridad presenta medidas de 34mm de ancho, dimensión mayor a las establecidas en la NOM-001-SCT-2-2016, la cual establece una medida estándar de 30mm de ancho.
- Que el holograma de seguridad presenta medidas de 19mm x 19mm habiendo especificado en el Anexo I de las bases la medida de 20mm x 20mm y ficha técnica entregada en la junta de aclaraciones.

ENGOMADO SERVICIO PÚBLICO:

- Que presenta un micro texto en la línea perimetral del engomado, incorporando una barra de texto continua con la leyenda "Gobierno del Estado de Sinaloa" y en la parte superior e inferior una cadena de caracteres alfanuméricos que corresponden a la serie del engomado, de acuerdo con el apartado "Elementos de Seguridad de Calcomanías" del "Documento 1" recibido en formato digital; dicha medida de seguridad, no se encuentra especificada por la NOM-001-SCT-2-2016, misma que a su vez no ha sido requerida por la parte licitadora tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Público entregada en la junta de aclaraciones.

ENGOMADO SERVICIO PRIVADO:

- Que presenta un micro texto en la línea perimetral del engomado, incorporando una barra de texto continua con la leyenda "Gobierno del Estado de Sinaloa" y en la parte superior e inferior una cadena de caracteres alfanuméricos que corresponden a la serie del engomado, de acuerdo con el apartado "Elementos de Seguridad de Calcomanías" del "Documento 1" recibido en formato digital; dicha medida de seguridad, no se encuentra especificada por la NOM-001-SCT-2-2016, misma que a su vez no ha sido requerida por la parte licitadora tal como se solicitó en la ficha técnica Descripción Engomado Servicio Privado entregada en la junta de aclaraciones.

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que las propuestas presentadas por las empresas **Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V., Troquelados e Impresos, S.A. de C.V., Troqueles de México, S.A. de C.V., I Print Enterprises, S. de R.L. de C.V., Vitro Fomento Industrial, S.A. de C.V. y Formas Inteligentes, S.A. de C.V.,** sean descalificadas, por tal motivo se desechan sus propuestas, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Se declara **desierta** la presente Licitación, en virtud de que ninguna de las ofertas presentadas reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria de la Licitación que nos ocupa, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 48 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, y de acuerdo a lo señalado en el punto 12 numeral II, de la convocatoria que nos ocupa....."

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 14:30 horas del día 24 de Junio de 2019.

Esta acta consta de seis hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR EL LICITANTE

Nombre, razón o denominación social

Representante

Firma

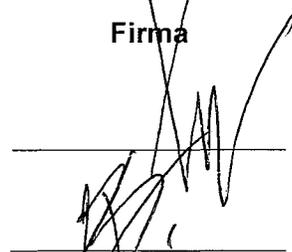
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.

C. Jaime Silverio Herrera López



Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

C. Oscar Mauro Pérez Salazar









POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Braulio Alberto Aguirre Herrán	Representante de la Secretaría General de Gobierno	
Dr. Ricardo García Ramírez	Representante de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Julio César Manzanarez Salazar	Representante de la Secretaría General de Gobierno	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Ing. Catalina Díaz Armendáris	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	Se firma en calidad de Testigo de Notificación de Fallo <u>Catalina Díaz A.</u>

----- FIN DEL ACTA -----